

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

I. Informe del Comisario

- A. Estado de Situación Financiera
- B. Estado de Resultados Integral
- C. Estado de Cambios en el Patrimonio
- D. Estado de Flujos de Efectivo

II. Información Suplementaria

- A. Opinión respecto de aquellos requeridos por la Resolución No.92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías

INFORME DEL COMISARIO

Abril 25 de 2017

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** (una compañía en etapa de desarrollo) al 31 de diciembre de 2016 que incluyen el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. La compañía ha preparado sus estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos tienen como propósito presentar la posición financiera, resultado de operación y flujo de caja de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. El 24 de Abril del 2013 la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial resolvió derogar la Resolución de fecha marzo de 2009, mediante la cual se autorizaba a la Compañía la ejecución y operación del Proyecto del Puerto de Aguas Profundas de Posorja y Transferencia Internacional de Carga y Contenedores, en la parroquia Posorja de la ciudad de Guayaquil. En Junio del 2016 DP World Posorja S.A, una entidad relacionada a través de accionistas comunes, celebró con el Gobierno Ecuatoriano, un Contrato de Gestión Delegada: Asociación Público Privada, en la cual se aprueba la operación del Proyecto en los terrenos de propiedad de la compañía. A la fecha de los estados financieros, la compañía no ha iniciado el proceso legal para el traspaso de los terrenos o en su defecto el proceso de fusión por absorción con DP World Posorja S.A. Debido a lo anteriormente indicado, es mi opinión que la base de un negocio en marcha utilizada para la preparación de los estados financieros no es apropiada, y por consiguiente, los estados financieros deberían reflejar los ajustes requeridos para llevar el valor de sus activos a su monto recuperable y los pasivos a su valor de liquidación. Los efectos de estos asunto sobre los estados financieros no han podido ser determinados.
5. En mi opinión y de acuerdo al párrafo anterior, los referidos estados financieros no presentan razonablemente, la situación financiera de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

6. Los principales índices financieros que presentan los estados financieros comparativos al 31 de Diciembre del 2016 son:

Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0.25
Razón Deuda (Deuda Total/Patrimonio)	0.16
Razón Patrimonio/Activo Total	0.86



CPA PEDRO AVILES COBOS
RNCPA 33.617
COMISARIO

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en U.S.Dólares)

ACTIVOS

	31 de Diciembre	
	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	102,887	9,426
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	0	585,500
Otras Cuentas por Cobrar	10,000	16,462
Total Activos Corrientes	<u>112,887</u>	<u>611,388</u>
Propiedad, planta y equipos, Neto	24,264,854	24,270,310
Impuestos por recuperar	295,000	294,792
Total Activos No Corrientes	<u>24,559,854</u>	<u>24,565,102</u>
TOTAL	<u>24,672,741</u>	<u>25,176,490</u>

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

31 de Diciembre

	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por Pagar	4,921	6,586
Otras Cuentas y gastos acumulados por pagar	440,719	527,151
Total pasivo Corriente	<u>445,640</u>	<u>533,737</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	<u>2,908,558</u>	<u>2,575,897</u>
Total Pasivos a Largo Plazo	2,908,558	2,575,897
Total Pasivos	<u>3,354,198</u>	<u>3,109,634</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	1,000,000	1,000,000
Aporte para futuras capitalizaciones	12,752,250	12,752,250
Superávit por revaluación de activos	15,351,972	15,351,972
Pérdidas acumuladas	-7,785,679	-7,037,366
Patrimonio de los accionistas	<u>21,318,543</u>	<u>22,066,856</u>
TOTAL	<u>24,672,741</u>	<u>25,176,490</u>

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en U.S.Dolares)

	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
Gastos de administración	605,734	-6,606
Total gastos	<u>605,734</u>	<u>-6,606</u>
Ingresos financieros	-3,905	-7,437
Costos financieros	146,484	128,933
Total	<u>142,579</u>	<u>121,496</u>
Otros ingresos (egresos neto)	0	0
PÉRDIDA DEL AÑO	<u>748,313</u>	<u>114,890</u>

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 Año que terminó el 31 de Diciembre del 2016
 (Expresados en U.S.Dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Aporte Futuras</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Déficit</u>	<u>Patrimonio</u>
		<u>Capitalizaciones</u>	<u>de Activos</u>		<u>de los</u>
					<u>Accionistas</u>
Saldo al 1 de Enero del 2015	1,000,000	12,752,250	15,351,972	-6,922,476	22,181,746
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-114,890	-114,890
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	1,000,000	12,752,250	15,351,972	-7,037,366	22,066,856
Pérdida del ejercicio				-748,313	-748,313
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	<u>1,000,000</u>	<u>12,752,250</u>	<u>15,351,972</u>	<u>-7,785,679</u>	<u>21,318,543</u>

ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
FLUJO DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida Neta	-748,313	-114,890
(+) Partidas que no generan desembolso:		
Reverso de Provisiones	0	-399,450
Gasto Depreciación	5,456	4,880
Intereses Pagados	146,484	128,933
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>-596,373</u>	<u>-380,527</u>
Cambios en Activos y Pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	6,462	-9,997
Otros activos	-208	-148
Cuentas por Pagar comerciales	-1,665	-4,164
Otras cuentas y gastos acumulados por Pagar	-86,432	317,781
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>-678,216</u>	<u>-77,055</u>
Intereses pagados	-7,375	-8,346
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	<u>-685,591</u>	<u>-85,401</u>
FLUJO DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobro de inversiones de activos financieros	<u>585,500</u>	<u>0</u>
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	<u>585,500</u>	<u>0</u>
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	<u>193,552</u>	<u>83,850</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>193,552</u>	<u>83,850</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Aumento neto del año	93,461	-1,551
Saldo al comienzo del año	9,426	10,977
FIN DE AÑO	<u>102,887</u>	<u>9,426</u>

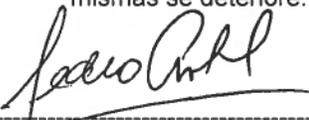
II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.92.1.4.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A. he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.016 .

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.016.

1. En mi opinión los administradores de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.
5. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**, de la sociedad es adecuada.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados, y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



CPA PEDRO AVILES COBOS
RNCPA 33.617
COMISARIO